

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la “Adquisición de aparatos médico-asistenciales con destino a varios servicios (hematología, c. cardiovascular, neurocirugía y c. general) del Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz”.
Expte.: CS/011100022903/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1100022903/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de aparatos médico-asistenciales con destino a varios servicios (hematología, c. cardiovascular, neurocirugía y c. general) del Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz.
- b) División por lotes y número: 4 lotes.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 95, de 12/08/2006, página n.º 14413.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

216.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 24 de noviembre de 2006.
- b) Empresa adjudicataria:
 Lote 1. Apósitos Extremeños, S.L.: 64.263,20 €.
 Lote 3. Prim, S.A. Suministros Médicos: 65.000,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 129.263,20 €.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2006. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 1 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1008/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1008/2006.

Denunciado: D. Ricardo Tornero Montes.

Domicilio: Cl. Pedro Nieto, 8-1 B. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 1 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1211/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1211/2006.

Denunciado: D. Miguel Ángel García Álvarez.

Domicilio: Cl. Norte, 13. 10333 Garvín (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valdelacasa del Tajo.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 4 de diciembre de 2006 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1120/6	RICARDO LLORENTE GARCIA	46622227P	BADIA DEL VALLES (BARCELONA)	23/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1150/6	BORJA JIMENEZ FERRERA	8870332Z	BADAJOZ (BADAJOZ)	30/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1165/6	PEDRO GUTIERREZ MORENO	76244342D	MONTIJO (BADAJOZ)	30/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1181/6	DANIEL VEGA MARTINEZ	53571319H	SANTA AMALIA (BADAJOZ)	23/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1276/6	DANIEL TOMAS HURTADO	52624168F	ESPARREGUERA (BARCELONA)	23/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1320/6	CARLOS JAVIER LEON NUÑEZ	28483288	SEVILLA (SEVILLA)	17/11/2006	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
1356/6	JOSE SALGADO GONZALEZ	76607718	SAN VICENTE DE ALCANTARA (BADAJOZ)	24/10/2006	artículo 26.1) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
1381/6	FRACO. BORJA MUÑOZ JIMENEZ	28952920Z	CACERES (CACERES)	03/11/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1438/6	VALTER ROMAO	X4483511Y	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	06/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1463/6	DIEGO BENITEZ FORTUNA	52967729V	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	24/10/2006	artículo 26.1) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1485/6	PEDRO RAMOS PRECIADOS	44777001	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	07/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€